

FECHA: 04/05/2026

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	CULTIBA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	ORGANIZACIÓN CULTIBA, S.A.B. DE CV
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	30/04/2026
<b>HORA</b>	11:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	90.83 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

**ACUERDOS**

1. En desahogo del primer punto del Orden del Día, se tuvieron por presentados y/o se aprobaron: (i) el informe del Director General respecto de la marcha de la Sociedad y sus operaciones durante el ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, (ii) la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del Informe del Director General previamente referido, (iii) los Estados Financieros individuales y consolidados de la Sociedad a la fecha señalada, (iv) la opinión del auditor externo respecto de la marcha de la Sociedad y sus operaciones durante el ejercicio señalado, en el cual se indica que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, éstos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Sociedad, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo a la fecha mencionada, (v) el informe del Consejo de Administración referente a las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera correspondiente al ejercicio previamente referido, (vi) el informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Consejo de Administración, (vii) el informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, y (viii) el último dictamen fiscal de la Sociedad presentado ante la autoridad en dicha materia. Asimismo, se tomó nota y aprobó que respecto de la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad y la información relacionada con el clima, de conformidad con el Artículo 33, fracción I, inciso a) de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, así como en las Normas Internacionales de Información Financiera SI y S2, la Sociedad ha optado por acogerse a los alivios transitorios que dichas normas otorgan para el primer año de su adopción, y diferir su presentación en los términos y plazos permitidos para dicho efecto en las disposiciones previamente señaladas.

2. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, se aprobó: (i) que la utilidad neta individual que aparece en el Estado de Resultado Integral de la Sociedad bajo las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025 en la cantidad de \$1,528,482,000.00 (Mil quinientos veintiocho millones cuatrocientos ochenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional) (cifra redondeada) se aplique en su totalidad contra la Cuenta de Utilidades Retenidas Acumuladas. Asimismo, se hizo constar que una vez realizada la aplicación previamente señalada, la Cuenta de Utilidades Retenidas Acumuladas a nivel individual asciende a la cantidad de \$9,029,019,000.00 (Nueve mil veintinueve millones diecinueve mil pesos 00/100 moneda nacional) (cifra redondeada); y (ii) que la utilidad neta consolidada que aparece en el Estado de Resultado Integral de la Sociedad bajo las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025 en la cantidad de \$1,528,482,000.00 (Mil quinientos veintiocho millones cuatrocientos ochenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional) (cifra redondeada), misma que corresponde a la participación controladora de la Sociedad se aplique en su totalidad contra la Cuenta de Utilidades Retenidas Acumuladas. Asimismo, se hizo constar que una vez realizada la aplicación previamente señalada, la Cuenta de Utilidades Retenidas Acumuladas nivel

FECHA: 04/05/2026

consolidado asciende a la cantidad de \$9,029,019,000.00 (Nueve mil veintinueve millones diecinueve mil pesos 00/100 moneda nacional) (cifra redondeada).

3. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se aprobó el Informe que fue presentado por el Consejo de Administración sobre los procedimientos y acuerdos relativos a la adquisición de acciones propias. Asimismo, se aprobó destinar la cantidad de hasta \$300,000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 moneda nacional) como monto máximo de recursos para la adquisición de acciones propias en el ejercicio 2026 y hasta la próxima Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.

4. En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se formalizó la renuncia del señor Luis Tellez Kuenzler como miembro del Consejo de Administración y se aprobó la ratificación de los nombramientos de los actuales miembros del Consejo de Administración, quedando por lo tanto, el Consejo de Administración integrado como sigue:

### CONSEJO DE ADMINISTRACION

Juan I. Gallardo Thurlow - Presidente  
Eduardo Sánchez Navarro Redo - Vicepresidente  
Gela Lorena Gallardo Larrea-Vicepresidenta Ejecutiva  
José Ramón Elizondo Anaya  
Francisco Hill Avendaño  
Eduardo Legorreta Chauvet  
Juan A. Cortina Gallardo  
Alejandro Cortina Gallardo  
Ildfonso Ochoa Martínez  
María de Lourdes Suayfeta Sáenz  
Federico Chávez Peón  
Noemí Elizabeth Cortés Llamas  
Santiago Xavier Cortina Gallardo  
Mónica Sánchez Navarro Rivera Torres  
Joaquin Vargas Guajardo  
Enrique Rojas Blasquez  
Herminio Alonso Blanco Mendoza

Se calificó la independencia de los miembros del Consejo de Administración que cuentan con las características para ser calificados como tal, de conformidad con lo previsto en el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores.

Se aprobó ratificar el nombramiento de la señora Noemí Elizabeth Cortés Llamas como Presidenta del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, así como de la señora Lilian Zayas Figueroa como Secretario del Consejo de Administración, sin formar parte del mismo y de dicho Comité.

Se aprobaron y ratificaron todos los actos realizados por los miembros del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, respectivamente, así como por el Secretario de los mismos, en el legal desempeño de sus funciones durante el ejercicio social comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025.

5. En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se aprobó fijar como honorario a los miembros del Consejo de Administración, el equivalente en moneda nacional al valor de una moneda "Centenario" por cada Sesión del Consejo de Administración a la que asistan.

6. En desahogo del sexto punto del Orden del Día, se aprobó disminuir el capital social autorizado, en su parte variable, en la cantidad de \$72,362,427.40 (Setenta y dos millones trescientos sesenta y dos mil cuatrocientos veintisiete pesos 40/100 moneda nacional), mediante la cancelación de 13,198,957 (trece millones ciento noventa y ocho mil novecientas cincuenta y siete) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "B", representativas de la parte variable del capital social que se encuentran en la Tesorería de la Sociedad, y corresponden a acciones recompradas por la misma. La disminución se efectúa considerando valor teórico nominal que en conjunto tienen las acciones canceladas.

FECHA: 04/05/2026

---

7. En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, se aprobó e instruyó a llevar a cabo una compulsión de los Estatutos Sociales vigentes de la Sociedad ante Notario Público para su posterior presentación de conformidad con lo previsto en el Artículo 34, fracción V, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

8. En desahogo del sexto punto del Orden del Día, se designó a los señores Juan Ignacio Gallardo Thurlow, María de Lourdes Suayfeta Sáenz, también conocida como Lourdes Suayfeta Sáenz, Lilian Zayas Figueroa, Carlos Gabriel Orozco Alatorre, Aby Ortega González, Itzel Corrales Esparza, Christian Nazaret Díaz Romero y Jacqueline Fernández de Córdoba Ramírez como delegados de la Asamblea.